

RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades contenidas en la ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No.0085 del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 557 de diciembre de 2006, se estableció la planta de cargos para la realización de los fines institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante Decretos Distritales 592 de noviembre de 2017, el Decreto 643 de noviembre de 2018, el Decreto 509 de noviembre de 2022 y el Decreto 114 de 2023 se modificó la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 1603 del 26 de septiembre de 2018, delegó en la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, entre otras facultades las de conferir los encargos del nivel directivo y asesor, profesional, técnico y asistencial de la Entidad.

Que actualmente se encuentran en vacancia definitiva algunos de los empleos pertenecientes al sistema de carrera administrativa de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social, para lo cual se requiere proveerlos de manera transitoria, conforme a la normativa vigente que rige el tema de encargos.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.”*

Que a su vez el artículo 2.2.5.5.42 ibídem estableció que la figura de *“encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes temporal o definitivamente se regirá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”*.

RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.”*

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentran vacantes de manera definitiva del empleo que a continuación se relaciona:

Número de Cargos	Denominación del empleo	Código	Grado	Dependencia
14	Profesional Universitario	219	01	<p>Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones Locales para la Integración Social – Unidades Operativas – Primera Infancia</p> <p>122096-JINF-SDIS-LOS BULLICIOSOS-SLIS BOSA-(Id° 1992)</p> <p>122677-JINF-SDIS-NOCT-PEQUEÑOS GIGANTES-SLIS BOSA-(Id° 2002)</p> <p>90-JINF-SDIS-EL PORTAL--SLIS FONTIBON- (Id° 1994)</p> <p>121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA-SLIS KENNEDY (Id° 2045)</p> <p>122077-JINF-SDIS-LA UNIDAD- SLIS KENNEDY-(Id° 2051)</p> <p>121624-JINF-SDIS-SEMILLAS DEL FUTURO--SLIS KENNEDY-(Id° 2128)</p> <p>122144-JINF-SDIS-MARICHUELA-SLIS USME - SUMAPAZ-(Id° 2107)</p> <p>122741-JINF-SDIS-NOCT-MUNDO NUEVO-SLIS PUENTE ARANDA-ANTONIO NARIÑO-(Id° 1998)</p> <p>122103-JINF-SDIS-EL REFUGIO-SLIS RAFAEL URIBE-(Id° 2089)</p> <p>122701-JINF-SDIS-NOCT-NUEVOS TIMANQUITOS-SLIS SUBA-(d° 1988)</p> <p>122031-JINF-NOCTURNO SDIS-CURRUCUTU- SLIS SUBA-(Id° 2112)</p> <p>122284-JINF-SDIS-BOSQUE ENCANTADO-SLIS SUBA-(Id° 2126)</p> <p>122178-JINF-SDIS-ALISO DEL MOCHUELO(Id°2000)</p>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

aw

RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Número de Cargos	Denominación del empleo	Código	Grado	Dependencia
				11-JINF-SDIS-BUENAVISTA-(id°2065)

Que, conforme a lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Integración Social expidió la Circular 018 del 12 de mayo de 2023, mediante la cual establecieron los lineamientos para proveer transitoriamente mediante encargo las vacantes definitivas del cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 01.

Que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, con base en la información extractada de las historias laborales del SIDEAP de los servidores públicos que manifestaron interés en el empleo anteriormente señalado y publicado en el proceso de encargos 1 - 2023 adelantado por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, determinó los servidores que reúnen los requisitos para acceder a encargos, señalados a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
1	52519955	SILVIA PATRICIA MEZA LEON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 15	122741-JINF-SDIS-NOCT-MUNDO NUEVO-SLIS PUENTE ARANDA-ANTONIO NARIÑO-(Id° 1998)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
2	52319646	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	90-JINF-SDIS-EL PORTAL--SLIS FONTIBON-(Id° 1994)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
3	63498867	ANA ISABEL ANAYA ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	121624-JINF-SDIS-SEMILLAS DEL FUTURO--SLIS KENNEDY-(Id° 2128)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
4	52853550	YOHANA INES GUZMAN GUZMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	122031-JINF-NOCTURNO SDIS-CURRUCUTU- SLIS SUBA-(Id° 2112)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
5	1030527153	JUAN PABLO POVEDA GONZALEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA-SLIS KENNEDY (Id° 2045)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
6	1014179258	DIANA CAROLINA RUBIANO LARRARTE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122096-JINF-SDIS-LOS BULLICIOSOS-SLIS BOSA-(Id° 1992)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
7	39721267	DILIA LUCERO JUNCA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122701-JINF-SDIS-NOCT-NUEVOS TIMANQUITOS-SLIS SUBA-(d° 1988)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
8	52280535	LUZ MIREYA LOPEZ CELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	122677-JINF-SDIS-NOCT-PEQUEÑOS GIGANTES-SLIS BOSA-(Id° 2002)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
9	52105713	SANDRA JAZMIN ROJAS PASTOR	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122077-JINF-SDIS-LA UNIDAD- SLIS KENNEDY-(Id° 2051)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
10	52491440	SANDRA PATRICIA SUAREZ PARRA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122103-JINF-SDIS-EL REFUGIO-SLIS RAFAEL URIBE-(Id° 2089)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
11	1022957104	ANA ROCIO PRADO SANCHEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122144-JINF-SDIS-MARICHUELA-SLIS USME - SUMAPAZ-(Id° 2107)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
12	52393163	DIANA PATRICIA PACANCHIQUE MEDINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122284-JINF-SDIS-BOSQUE ENCANTADO-SLIS SUBA- (Id° 2126)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Handwritten signature

RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

"Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social"

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
13	52162374	ERIKA RODRIGUEZ FLOREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122178-JINF-SDIS-ALISO DEL MOCHUELO(id°2000)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
14	80902672	IGOR ANDRES LOPEZ PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	11-JINF-SDIS-BUENAVISTA-(id°2065)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Que de conformidad con lo señalado en la Circular No. 03 de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y en cumplimiento al principio de publicidad que rige a la administración pública, se realizó la respectiva publicación del estudio de encargos el día 11 de enero de 2024 en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social y a través del correo electrónico.

Que en la audiencia de adjudicación de encargos efectuada el 16 de enero de 2024, los servidores, en estricto orden de mérito, manifestaron la aceptación del encargo y seleccionaron la unidad operativa de su preferencia.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, señala:

"Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados"

Que revisada la planta de personal se evidencio que los siguientes servidores públicos se encuentran en encargo:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACION	CARGO TITULAR	CARGO EN ENCARGO
DIANA CAROLINA RUBIANO LARRARTE	1014179258	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
SANDRA JAZMIN	52105713	AUXILIAR DE SERVICIOS	INSTRUCTOR CÓDIGO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACION	CARGO TITULAR	CARGO EN ENCARGO
ROJAS PASTOR		GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	313 GRADO 05
SANDRA PATRICIA SUAREZ PARRA	52491440	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
ANA ROCIO PRADO SANCHEZ	1022957104	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
IGOR ANDRÉS LOPEZ PARRA	80902672	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05

Que como consecuencia de la aceptación del encargo al empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01, efectuada en la audiencia de adjudicación de fecha 17 de enero de 2024, es pertinente dar por terminado los encargos del empleo Instructor Código 313 Grado 05 antes mencionados.

Que atendiendo las necesidades del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento a lo preceptuado en la normatividad señalada en considerandos anteriores y teniendo en cuenta el resultado del estudio de encargo efectuado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, resulta procedente efectuar los encargos en vacante definitiva que se señala en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado los siguientes encargos a los/as servidores/as públicos/as una vez tomen posesión del encargo del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01.

RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACION	CARGO TITULAR	CARGO EN ENCARGO
DIANA CAROLINA RUBIANO LARRARTE	1014179258	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
SANDRA JAZMIN ROJAS PASTOR	52105713	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
SANDRA PATRICIA SUAREZ PARRA	52491440	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
ANA ROCIO PRADO SANCHEZ	1022957104	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05
IGOR ANDRÉS LOPEZ PARRA	80902672	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05

ARTÍCULO SEGUNDO Encargar en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01 en vacancia definitiva, a los/as servidores/as públicos/as que se señalan a continuación, a partir de la fecha de posesión:

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
1	52519955	SILVIA PATRICIA MEZA LEON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 15	122741-JINF-SDIS-NOCT-MUNDO NUEVO-SLIS PUENTE ARANDA-ANTONIO NARIÑO-(Id° 1998)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
2	52319646	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	90-JINF-SDIS-EL PORTAL--SLIS FONTIBON-(Id° 1994)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
3	63498867	ANA ISABEL ANAYA ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	121624-JINF-SDIS-SEMILLAS DEL FUTURO--SLIS KENNEDY-(Id° 2128)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
4	52853550	YOHANA INES GUZMAN GUZMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	122031-JINF-NOCTURNO SDIS-CURRUCUTU-SLIS SUBA-(Id° 2112)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
5	1030527153	JUAN PABLO POVEDA GONZALEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA-SLIS KENNEDY (Id° 2045)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
6	1014179258	DIANA CAROLINA RUBIANO LARRARTE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122096-JINF-SDIS-LOS BULLICIOSOS-SLIS BOSA-(Id° 1992)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
7	39721267	DILIA LUCERO JUNCA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122701-JINF-SDIS-NOCT-NUEVOS TIMANQUITOS-SLIS SUBA-(d° 1988)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
8	52280535	LUZ MIREYA LOPEZ CELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	122677-JINF-SDIS-NOCT-PEQUEÑOS GIGANTES-SLIS BOSA-(Id° 2002)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
9	52105713	SANDRA JAZMIN ROJAS PASTOR	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122077-JINF-SDIS-LA UNIDAD-SLIS KENNEDY-(Id° 2051)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
10	52491440	SANDRA PATRICIA SUAREZ PARRA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122103-JINF-SDIS-EL REFUGIO-SLIS RAFAEL URIBE-(Id° 2089)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
11	1022957104	ANA ROCIO PRADO SANCHEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122144-JINF-SDIS-MARICHUELA-SLIS USME - SUMAPAZ-(Id° 2107)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

"Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social"

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	UNIDAD OPERATIVA ELEGIDA	SUBDIRECCIÓN LOCAL
12	52393163	DIANA PATRICIA PACANCHIQUE MEDINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122284-JINF-SDIS-BOSQUE ENCANTADO-SLIS SUBA- (Id° 2126)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
13	52162374	ERIKA RODRIGUEZ FLOREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 08	122178-JINF-SDIS-ALISO DEL MOCHUELO(Id°2000)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
14	80902672	IGOR ANDRES LOPEZ PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	11-JINF-SDIS-BUENAVISTA-(id°2065)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

ARTÍCULO TERCERO De acuerdo con el Decreto Nacional 648 de 2017, modificatorio del Decreto Nacional 1083 de 2015, en sus artículo 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7, una vez comunicado el presente acto administrativo donde se confiere el encargo a los/as servidores/as público/as mencionados en el artículo primero, tendrán un término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo, en el caso de aceptarlo deberá tomar posesión de los empleos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, de no presentarse reclamación alguna que afecte la posesión.

ARTÍCULO CUARTO: Los encargos otorgados en el presente acto administrativo podrán darse por terminados por cesación del estado de vacancia definitiva del empleo en el cual se está encargando, por dejar de reunir los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder al encargo, por renuncia voluntaria al encargo o las demás que determine la Ley, caso en el cual el empleado debe regresar al ejercicio de las funciones del empleo del cual es titular y su dependencia de origen.

ARTÍCULO QUINTO Comunicar el contenido de la presente Resolución a los/as servidores/as que se encargan en el numeral primero y segundo de esta resolución, enviar copia de la presente resolución a las correspondientes historias laborales a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y a las dependencias de la ubicación laboral de los encargados.

ARTÍCULO SEXTO: Los encargos otorgados mediante la presente resolución cuentan con el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0179 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se da por terminados unos encargos y se efectúa unos encargos en unas vacantes definitivas de un cargo del nivel profesional de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal, de acuerdo con la certificación expedida por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos - Contratista SGDTH 
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez – Profesional Especializado - DGC 

